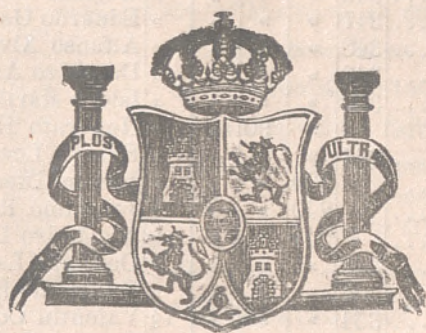


PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

PARA LA CAPITAL.

Por un año... 17'50 pesetas
 Por seis meses. 9'10 »
 Por tres id.... 4'90 »



PARA FUERA DE LA CAPITAL

Por un año... 20 pesetas.
 Por seis meses. 10'65 »
 Por tres id.... 6 »
 Número suelto. 0'25 »

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Se publica los Lunes, Miércoles, Jueves y Sábados

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey (q. D. g.) y Augusta Real Familia continúan en la ciudad de San Sebastián sin novedad en su importante salud.

(De la Gaceta núm. 240.)

GOBIERNO CIVIL

Relación de las licencias de caza, uso de armas, pesca y demás, que han sido expedidas por este Gobierno durante el mes de Agosto último.

Días...	NOMBRES	VECINDAD.	Caza...	Armas.	Pesca.	Galgos.
1.	Valeriano Echevarría	Villalmanzo	249	»	»	»
1.	Aurelio González	Castrillo de Murcia	250	»	»	»
»	Hipólito Pérez	Galarde	251	»	»	»
»	Pedro Domingo	Lerma	252	»	»	»
»	Augusto Alcalde	Barbadillo del Mercado	253	»	»	»
»	Pedro Ronda	La Horra	254	»	»	»
»	Angel Merino	Burgos	255	»	»	»
»	Inocencio Antonio López	Idem	256	»	»	»
»	Felix Garrido	Idem	257	»	»	»
»	Manuel Muro	Idem	258	»	»	»
»	José Ruiz	Cilleruelo	259	»	»	»
»	Silvio López	Quintana-Martin-Galindez	260	»	»	»
»	Germán Ortega	Lodoso	261	»	»	»
»	Leandro Martínez	La Horra	262	»	»	»
»	Pedro Centeno	Burgos	263	»	»	»
»	David Pérez	Idem	264	»	»	»
»	Eduardo Arrabal	Lerma	265	»	»	»
»	Isaac Pagaza	Briviesca	266	»	»	»
»	Evencio Larralde	Idem	267	»	»	»
»	Pio de la Torre	Burgos	268	»	»	»
»	Tiburcio Arbaiza	Miranda	269	»	»	»
»	Arturo Muro	Burgos	270	»	»	»
»	Arturo Gutiérrez	Idem	271	»	»	»
»	Manuel Martínez	Quintana Pienza	»	234	»	»
»	Leandro Vicente	Bezares	»	235	»	»
»	Vicente Martínez	Cabia	»	»	80	»
»	Julián Bañuelos	Santa Coloma	»	»	81	»
»	Agapito García	Cueva de Amaya	»	»	»	3
2	Luis Villena	Belorado	»	»	82	»
»	Simón López	Vadocondes	»	»	83	»
»	Manuel Saiz	Lerma	»	»	84	»
»	Julián González	Villanasur	»	»	85	»
»	José Villarias	Trespaderne	272	»	»	»
»	Toribio Pérez	Quintanilla-Somunó	273	»	»	»
»	Miguel Aparicio	Burgos	274	»	»	»
»	Quintín Torres	Idem	275	»	»	»
»	Benito Alcalde	Pradoluengo	276	»	»	»
»	Emilio Vega	Barbadillo del Mercado	277	»	»	»
»	Cecilio Aparicio	Vadocondes	278	»	»	»
»	Emiliano Sedano	Belorado	279	»	»	»
»	Pedro Merino	Castildelgado	280	»	»	»
»	Martin Andrio	Burgos	281	»	»	»

2	José Manuel	Madrid	282	»	»	»
»	Miguel Angel de Muguero	Idem	284	»	»	»
»	Eugenio Garcia	Villayerno	285	»	»	»
»	Florencio Sanz	Villanasur	»	»	»	»
»	Natalio Gimenez	Burgos	286	»	86	»
3	Francisco Hernando	Belorado	287	»	»	»
»	Emilio Fernandez	Idem	288	»	»	»
»	Pedro Tudanca	Prádanos	289	»	»	»
»	Luis Solero	Burgos	290	»	»	»
»	Pedro Pérez	Poza	291	»	»	»
»	Perfecto Vilanueva	Sasamón	292	»	»	»
»	Lino Martinez	Berrueza	293	»	»	»
»	Alfonso Pelayo	Idem	294	»	»	»
»	José de la Eranueva	Miranda	295	»	»	»
»	Eusebio Velasco	Quintanilla	296	»	»	»
»	Pedro Arnaiz	Burgos	297	»	»	»
»	Manuel Estébanez	Quintanilla	298	»	»	»
»	Manuel Fernández	Merindad de Valdivielso	299	»	»	»
»	Luis Gómez	Miranda	300	»	»	»
»	Eusebio Merino	Idem	301	»	»	»
»	Rafael Corrales	Briviesca	302	»	»	»
»	Aquilino Aranguena	Nava de Roa	303	»	»	»
»	Ramón Garcia	Burgos	304	»	»	»
»	Antolin Sigler	Idem	305	»	»	»
»	Benedicto Varona	Cañizar de los Ajos	306	»	»	»
»	Román Fuentes	Zazuar	307	»	»	»
»	Eloy López	Gumiel de Hizán	308	»	»	»
»	Nicéforo Zamora	Quintanalara	309	»	»	»
»	Ambrosio Gómez	Cubillo del César	310	»	»	»
»	Paulino Cortázar	Torrelara	311	»	»	»
»	José Alday	Santa Cruz del Tozo	312	»	»	»
»	Casimiro Saez	Burgos	313	»	»	»
»	Gregorio Garcia	Miranda	»	»	»	»
»	Juan Pinedo	Idem	»	»	87	»
4	Dámaso Vilda	Zazuar	314	»	88	»
»	Cosme Berzosa	Aranda	315	»	89	»
»	Eduardo Garcia	Idem	316	»	»	»
»	José Garcia	Idem	317	»	»	»
»	Hipólito Berzosa	Idem	318	»	»	»
»	Florencio Simal	Gumiel del Mercado	319	»	»	»
»	Martin Sagredo	Revillarruz	320	»	»	»
»	Luis de San Pedro	Burgos	321	»	»	»
»	Eustasio Villanueva	Idem	322	»	»	»
»	Antonio Miguel	Idem	323	»	»	»
»	Eladio de Laserna	Medina de Pomar	324	»	»	»
»	Adolfo González	Revilla del Campo	325	»	»	»
»	Gonzalo Villangómez	Burgos	326	»	»	»
»	Isidro Robira	Idem	327	»	»	»
»	Ignacio Benito	Roa	328	»	»	»
»	Manuel Vitores	Belorado	329	»	»	»
»	Guillermo Bocanegra	Torme	»	»	»	»
»	Apolinar Gómez	Campo	»	236	»	»
»	Narciso Pascual	Briviesca	330	237	»	»
5	Justo Zaldo	Pradoluengo	331	»	»	»
»	Casimiro Saiz	Arcos	332	238	»	»
»	Mariano Gorbeña	Barbadillo de Herreros	333	»	»	»
»	Tomás Marañón	Quintanilla Sotoscueva	334	»	»	»
»	Felix Sedano	Burgos	335	»	»	»
»	Francisco Herrero	Idem	336	»	»	»
»	Anselmo Aparicio	La Vid y Barrios	337	»	»	»
»	Angel Nuñez	Rubledo de Arriba	338	»	»	»
»	Joaquin Ubalde	Burgos	339	»	»	»
»	Domingo Tamayo	Miranda	340	»	»	»
»	Florencio Sainz	Burgos	341	»	»	»
»	Cándido Martinez	Tobes	342	»	»	»

5	Francisco Martínez	Tobes	343	»	»	»	12	Isidro Hernán	Burgos	426	»	»	»
»	Higinio Martín Zorrilla	Santo Domingo de Silos	344	»	»	»	»	Emilio Villalain	Belorado	427	»	»	»
»	Teófilo Martínez	Moraza	345	»	»	»	»	Francisco Alonso	Villadiego	428	»	»	»
»	Francisco Marcelo	Madrid	346	»	»	»	»	Mariano Alonso	Idem	429	»	»	»
»	Pascual Moliner	Burgos	347	»	»	»	»	Eduardo García	Villasana	430	»	»	»
»	Francisco de la Torre	Salguero de Juarros	348	»	»	»	»	Alfonso Alvarez	Castrogeriz	431	»	»	»
»	Luis Cortazar	Pineda de la Sierra	349	»	»	»	»	Domingo Arribas	Lerma	432	»	»	»
»	Domingo Hernando	Salas de los Infantes	350	»	»	»	»	Isidro Martínez	Burgos	433	»	»	»
»	Lorenzo Garrido	San Miguel	»	»	90	»	»	Honorato Haedo	Armentia	434	»	»	»
»	Atanasio Luzarreta	Hiniestra	351	»	»	»	»	Ramón Lozano	Burgos	»	244	»	»
7	Teófilo Arana	Pradoluengo	»	239	»	»	»	Manuel Díez	Villanasur	»	245	»	»
»	Cayetano Ortiz	Villafranca	»	240	»	»	»	Jerónimo Rodríguez	Cueva-Cardiel	»	246	»	»
»	Zacarias de las Heras	Gumiel del Mercado	»	241	»	»	»	Alejandro Domínguez	Burgos	435	»	»	»
»	Mariano Gil	Burgos	352	»	»	»	»	Domingo Labrador	Salas de los Infantes	»	»	96	»
»	Julio Mira	Aranda	353	»	»	»	»	Guillermo Recio	Quintanas de Valdelucio	436	»	»	»
»	José Ibeas	Humienta	354	»	»	»	14	Valentin Cuende	Viloria de Rioja	437	»	»	»
»	Eulogio García	Quintanar	355	»	»	»	»	Agapito Conde	Treviño	438	»	»	»
»	Esteban Martínez	Brieva de Juarros	356	»	»	»	»	Alfredo Alonso	Valle de Tobalina	439	»	»	»
»	Tomás Alcalde	Revillarruz	357	»	»	»	»	Juan Brieva	Burgos	440	»	»	»
»	Salvador Sigler	Pampliega	358	»	»	»	»	Bernabé Bustamante	Soncillo	441	»	»	»
»	Valeriano Sainz Valpuesta	Burgos	359	»	»	»	»	Vicente Martínez	Pradoluengo	442	»	»	»
»	Agustín Arranz	Peñaranda	360	»	»	»	»	Angel Gómez	Villagalijo	443	»	»	»
»	Alberto Ortega	Hontomin	361	»	»	»	»	Silvano Espinosa	Idem	444	»	»	»
»	Eugenio Arranz	Peñaranda	362	»	»	»	»	Félix Cecilia	Burgos	445	»	»	»
»	Francisco Cámara	Hontoria del Pinar	363	»	»	»	»	Manuel Castillo	Villimar	446	»	»	»
»	Severiano Rey	Idem	364	»	»	»	»	Ricardo Ramón	Tudela	447	»	»	»
»	Lorenzo Arce	Sasamón	365	»	»	»	»	Amadeo Ruiz	Haedo	448	»	»	»
»	Martiniano Palacios	Burgos	366	»	»	»	»	Julián Chavarri	Cayuela	449	»	»	»
»	Aniano Núñez	Palacios de Benaver	367	»	»	»	»	Gerardo Varona	Burgos	450	»	»	»
»	Emiliano Corral	Sasamón	368	»	»	»	»	Bonifacio Martínez	Miranda	451	»	»	»
»	Gerardo Santa María	Rebolledo	369	»	»	»	»	Fortunato Nieva	Idem	452	»	»	»
»	Alejo Millán	Idem	370	»	»	»	»	Dionisio Jorge Cuende	Redecilla del Campo	453	»	»	»
»	Pedro Alonso	Terminón	»	»	91	»	»	Pablo Saiz	San Millán de Juarros	454	»	»	»
»	Vicente Saiz	Revillarruz	»	»	92	»	»	Carlos Levison	Aranas-Errecho	455	»	»	»
»	Ramón López	Medina de Pomar	»	»	93	»	»	Felipe de Simón	Pradoluengo	456	»	»	»
8	Desiderio Palacios	Cojobar	371	»	»	»	»	Gregorio Grisaleña	Santa María Ribarredonda	457	»	»	»
»	José García	Burgos	372	»	»	»	»	Lorenzo Emanuel	Burgos	458	»	»	»
»	Valerio Bravo	Idem	373	»	»	»	»	Isidoro Zamora	Idem	459	»	»	»
»	Rafael Gómez	Madrid	374	»	»	»	»	Isidro Revilla	Castrillo del Val	460	»	»	»
»	Anastasio Angulo	Espinosa	375	»	»	»	»	Casimiro de la Iglesia	Coculina	461	»	»	»
»	Valeriano Arce	Idem	376	»	»	»	»	Elpidio Nieva	Santa María Ribarredonda	»	247	»	»
»	Ramón Eraña	Pineda de la Sierra	377	»	»	»	»	Juan Lucio	Bugedo	»	248	»	»
»	Tiburcio Mañero	Aranda	378	»	»	»	»	Isidoro Córdoba	Ezquerria	»	249	»	»
»	Manuel Núñez	Villasandino	379	»	»	»	»	Rafael Mediavilla	Palacios de la Sierra	»	250	»	»
»	Juan del Olmo	Pesadas de Burgos	380	»	»	»	»	Vicente de Vicente	Salas	»	»	97	»
»	Vicente García	Roa	381	»	»	»	»	Alfonso Porras	Espinosa de los Monteros	462	»	»	»
»	Lázaro Gómez	Cueva-Cardiel	»	242	»	»	16	Vicente Barrio	Orbaneja-Riopico	463	»	»	»
9	Tomás López	Monasterio de Rodilla	382	»	»	»	»	Cipriano Castrillo	Villimar	464	»	»	»
»	Francisco Mirón	Buniel	383	»	»	»	»	Esteban Ruiz	Burgos	465	»	»	»
»	Amando Calderón	Burgos	384	»	»	»	17	José Sabando	Orón	466	»	»	»
»	José Herrera	Idem	385	»	»	»	»	Luciano Sabando	Cubo de Bureba	467	»	»	»
»	Miguel Germán	Quintanapalla	386	»	»	»	»	Amando Calvo	Ezquerria	468	»	»	»
»	César Urraca	Burgos	387	»	»	»	»	Blas Bañuelos	Pradoluengo	469	»	»	»
»	Francisco Sigler	Santiuste	388	»	»	»	»	Basilio Castrillo	Gamonal	470	»	»	»
»	Antonio Arnaiz	Hontomin	389	»	»	»	»	Vicente Portabitate	Miranda	»	251	»	»
»	Vicente Quintana	El Vigo	390	»	»	»	»	Gonzalo Julián	Palazuelos de Muñó	»	»	98	»
»	Ignacio Paredes	Suso	391	»	»	»	»	Sixto Valdivielso	Idem	»	»	99	»
»	Arsenio Santa María	Presencio	392	»	»	»	»	Faustino Díez	Idem	»	»	100	»
10	Francisco Garagarza	Madrid	393	»	»	»	»	Angel de la Puente	Burgos	471	»	»	»
»	Angel Ochoa	Parte de Bureba (La)	394	»	»	»	»	Matias Palacios	Revilla del Campo	472	»	»	»
»	Fermin de Mateos	Roa	395	»	»	»	18	Manuel Bravo	Santibañez Zarzaguda	473	»	»	»
»	Juan Antonio Arnaiz	Villasandino	396	»	»	»	»	Fermin Corral	Valle de Tobalina	474	»	»	»
»	Juan López	Vadocondes	397	»	»	»	»	Esteban Corral	Idem	475	»	»	»
»	Jorge Hernando	Huerta de Abajo	398	»	»	»	»	Marcelino Ruiz	Poza	476	»	»	»
»	Victorino Saldaña	Buniel	399	»	»	»	»	Miguel González	Pampliega	477	»	»	»
»	Serapio Sainz Valpuesta	Burgos	400	»	»	»	»	Emilio Gutiérrez	Torme	478	»	»	»
»	Felipe de la Fuente	Idem	401	»	»	»	»	Cándido González	Burgos	479	»	»	»
»	Isidro de la Fuente	Idem	402	»	»	»	»	Jenaro Pérez	Aranda	480	»	»	»
»	Francisco Tobes	Idem	403	»	»	»	»	Secundino Calleja	Burgos	481	»	»	»
»	Miguel Villanueva	Briviesca	404	»	»	»	»	Alejandro González	Idem	482	»	»	»
11	Matias Banisera	Talamillo	405	»	»	»	»	Ambrosio Barrasa	Villanueva del Conde	483	»	»	»
»	Bernardino Ausin	Burgos	406	»	»	»	»	Julián de Castro	Villahoz	484	»	»	»
»	Tomás Arnaiz	Modubar	407	»	»	»	»	Ciriaco Antón	Villaldemiro	»	»	101	»
»	Julián García	Burgos	408	»	»	»	»	Blas López	Torme	»	»	102	»
»	Manuel Izquierdo	Idem	409	»	»	»	»	Lorenzo García	Carnejo	»	252	»	»
»	Rafael Plaza	Valladolid	410	»	»	»	»	Manuel Corral	Valle de Tobalina	»	253	»	»
»	Benito Giménez	Barbadillo de Herreros	411	»	»	»	»	Gregorio Arnaiz	Villafranca	485	»	»	»
»	Juan Roa	Pradoluengo	»	243	»	»	19	Román Barrio	Presencio	»	254	»	»
»	Marcelino Barrio	Cerezo de Riotirón	»	»	94	»	»	Fernando Juez	Idem	»	255	»	»
»	Bernardo Anuncibay	Villavieja	»	»	95	»	»	José L. Manrique	Burgos	486	»	»	»
»	Eduardo M. del Campo	Burgos	412	»	»	»	»	Valentin Sevilla	Pradoluengo	487	»	»	»
12	Juan López	Fresneda de la Sierra	413	»	»	»	»	José Calvo	Burgos	488	»	»	»
»	Melchor Casado	Burgos	414	»	»	»	»	Nicolás Espinosa	Garganchón	489	»	»	»
»	Máximo Ruiz	Idem	415	»	»	»	»	Antimo de Grado	Palazuelos de Muñó	490	»	»	»
»	Vicente Hernando	Cueva-Cardiel	416	»	»	»	»	Valentin Llorente	Burgos	491	»	»	»
»	Emilio García	Villamayor	417	»	»	»	»	Esteban Hernando	Garganchón	492	»	»	»
»	Eduardo Martínez	Barrios de Bureba	418	»	»	»	»	Plácido Moral	Idem	493	»	»	»
»	Julián Ramos	Cubo de Bureba	419	»	»	»	»	Basilio del Barrio	Arlanzón	494	»	»	»
»	Juan Ortega	Santa María del Invierno	420	»	»	»	»	Perfecto Mateo	Fuentecén	495	»	»	»
»	Luis Cañas	Aranda	421	»	»	»	»	Venancio Mateo	Idem	496	»	»	»
»	Francisco Aguillo	Treviño	422	»	»	»	»	Emiliano González	Quintanilla Sobresierra	497	»	»	»
»	Eugenio Ortega	Robredo	423	»	»	»	»	Mariano Llarena	Ciudad de Valdeporres	498	»	»	»
»	Julián Angulo	Villalba de Losa	424	»	»	»	»	Mariano Ruiz	Santa Olalla	499	»	»	»
»	Pedro Martínez	Villaquirán de los Infantes	425	»	»	»	»	Pedro Valdizán	Villorobe	500	»	»	»

19	Bonifacio Poza.....	Ubierna.....	501	»	»	»
»	Lorenzo Gutiérrez.....	Miranda.....	502	»	»	»
»	Gervasio Zaldo.....	Madrid.....	503	»	»	»
»	Amadeo Vicario.....	Montuenga.....	504	»	»	»
»	Pedro Lagarto.....	Zazuar.....	»	»	103	»
»	Paulino Cuevas.....	Arcos.....	»	256	»	»
»	Estanislao G. Manzanedo..	Burgos.....	»	257	»	»
»	Waldo Ayuso.....	Quintanar.....	»	258	»	»
»	Enrique Velasco.....	Pradoluengo.....	»	259	»	»
»	Pedro Díez.....	Barrio de Muñó.....	»	260	»	»
»	José Arrieta.....	Treviño.....	»	261	»	»
21	Modesto Gutiérrez.....	Villatoro.....	»	262	»	»
»	Laureano Tobalina.....	Bugedo.....	»	263	»	»
»	Tiburcio Gómez.....	Miranda.....	»	»	104	»
»	Pedro Olano Ortiz.....	Puebla de Arganzón.....	»	»	105	»
»	Manuel Gómez.....	Quintana-Martin-Galindez.	505	»	»	»
»	Cándido Quintana.....	Gabanes.....	506	»	»	»
»	Jesús López.....	Madrid.....	507	»	»	»
»	José Olarte.....	Miranda.....	508	»	»	»
»	Melitón López.....	Barruelo.....	509	»	»	»
»	Rufino Hortigüela.....	Burgos.....	510	»	»	»
»	Isidoro Peralta.....	Idem.....	511	»	»	»
»	José Garratachu.....	Medina de Pomar.....	512	»	»	»
»	Lesmes Dulanto.....	Miranda.....	513	»	»	»
»	Laurentino Guerra.....	Pedrosa del Príncipe.....	514	»	»	»
22	Feliciano Torca.....	Valdecañas.....	515	»	»	»
»	Venancio Leiva.....	Junta de la Cerca.....	516	»	»	»
»	Guillermo Estrada.....	Sotresgudo.....	517	»	»	»
»	Angel Cecilia.....	Burgos.....	518	»	»	»
»	Manuel Ortega.....	Frantovinez.....	»	»	106	»
»	Juan Torre.....	Junta de la Cerca.....	»	264	»	»
»	Florencio López.....	Idem.....	»	265	»	»
»	Simón Relloso.....	Idem.....	»	266	»	»
»	Manuel Sagredo.....	Cueva Cardiel.....	»	267	»	»
23	Manuel Montigado.....	Paracuellos.....	519	»	»	»
»	Ezequiel Pascual.....	La Vid y Barrios.....	520	»	»	»
»	Asilio González Gil.....	Castrogeriz.....	521	»	»	»
24	Quintilo Cavia.....	Burgos.....	522	»	»	»
»	Miguel Colina.....	Villamórico.....	523	»	»	»
»	Floriano San Millán.....	Cerezo de Riotirón.....	524	»	»	»
»	Félix Guinea.....	Miranda.....	525	»	»	»
»	Crescencio Vicente.....	Idem.....	526	»	»	»
»	Benito Pozo.....	Castrillo Solarana.....	»	268	»	»
»	Julián Castrillo.....	Idem.....	»	269	»	»
»	Jacinto Ruiz.....	Burgos.....	527	»	»	»
25	Tomás Ojeda.....	Santa Maria Ribarredonda.	528	»	»	»
»	Anacleto Velasco.....	Sotragero.....	529	»	»	»
»	Epifanio Juarez.....	Burgos.....	530	»	»	»
»	Celestino Díez.....	Idem.....	531	»	»	»
»	Luis Garmendia.....	Villarcayo.....	532	»	»	»
»	Doroteo Sainz.....	Idem.....	533	»	»	»
»	Félix Ruiz.....	Idem.....	534	»	»	»
»	Eulogio Ruiz.....	Lerma.....	535	»	»	»
»	Quiliano Lozano.....	Estepar.....	536	»	»	»
»	Domingo Ortiz.....	Torme.....	»	»	107	»
»	Alejandro Carcedo.....	Gamonal.....	»	270	»	»
26	Bernardo Saiz.....	Pineda de la Sierra.....	537	»	»	»
»	Luis Peña.....	Soncillo.....	538	»	»	»
»	Francisco Vega.....	Peñaranda de Duero.....	539	»	»	»
»	Cipriano Gonzalez.....	Villafuertes.....	540	»	»	»
»	Francisco Robledo.....	Quintanaseca.....	541	»	»	»
»	Generoso Irús.....	Cigüenza.....	542	»	»	»
»	Fortunato San Millán.....	Cerezo de Riotirón.....	543	»	»	»
»	Luciano Fernández.....	Cojobar.....	544	»	»	»
»	Mariano Gutiérrez.....	Burgos.....	»	»	108	»
»	Luciano Salazar.....	Oña.....	»	271	»	»
28	Gregorio Arroyo Plaza.....	Moradillo de Roa.....	»	272	»	»
»	Dionisio Vela Simón.....	Pardilla.....	»	273	»	»
»	Tarsicio San Millán.....	Palazuelos de Muñó.....	545	»	»	»
»	Adolfo Marquez.....	Burgos.....	546	»	»	»
30	Ezequiel Lapuente.....	Tormantos.....	547	»	»	»
31	Benito Mena.....	Villafranca.....	548	»	»	»
»	Aquilino Tajadura.....	Revillarruz.....	»	»	109	»
»	Aurelio Nebreda.....	Santovenia.....	549	»	»	»
»	Pedro Martinez.....	Villalmanzo.....	»	»	110	»

Licencias que se han expedido gratis.

Aciselo Zamora, Guarda jurado de Villimar.
 Agustin Raona, Guarda jurado de Fuentelcésped.
 Francisco González, rematante de Consumos de Santibañez Zarzaguda.
 Burgos 4 de Septiembre de 1905.

EL GOBERNADOR,
Eduardo Ortiz y Casado.

Circular.

D. Carlos de Sobrevilla y Pons, domiciliado en Madrid, se dirige á este Gobierno interesando la busca de su hermana D.^a Maria de la Soledad, que supone se encuentra en uno de los pueblos de esta provin-

cia, indicando como dato de referencia que dicha D.^a Maria de la Soledad vivía en unión de su marido (Teniente de la Guardia civil apellidado Garcia) por el año de 1900.

En su consecuencia, encargo á

los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás agentes de mi Autoridad inquieran el paradero de la expresada D.^a Maria, y, en caso de que sea conocido, ponerlo en conocimiento de mi Autoridad á los efectos interesados por el Sr. Sobrevilla.

Burgos 5 de Septiembre de 1905.

EL GOBERNADOR,
Eduardo Ortiz y Casado.

DELEGACION DE HACIENDA

Circular.

Para cumplimentar un servicio reclamado por la Dirección general de Aduanas, en virtud de la Real orden de 28 de Febrero de 1895, que ordena se haga un estudio especial del comercio de trigo en España: esta Delegación de Hacienda encarece la necesidad de que los Ayuntamientos de esta provincia remitan, sin excusa ni pretexto alguno, tan luego como sea conocido el resultado exacto de la recolección de la presente cosecha del mencionado cereal, un estado en el que conste el total de kilogramos en que se calcule su rendimiento en el término municipal, determinando al propio tiempo si la cosecha puede ser calificada de superior, buena, normal, corta ó mala, y las causas que, en su caso, hayan podido influir para no alcanzar aquella la cifra que fundadamente se pudiera esperar obtener con relación á la cantidad sembrada, condiciones del suelo y sistema de cultivo.

Lo que se hace saber á los Ayuntamientos para que cumplimenten con escrupulosidad y con la urgencia posible tan importante servicio.

Burgos 4 de Septiembre de 1905.

—El Delegado de Hacienda, Alvaro Solano.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA.

Circular.

SECCIÓN DE DERECHO.

En la Gaceta de Madrid, número 245, correspondiente al día 2 de este mes, aparece el anuncio siguiente:

«Ministerio de la Gobernación.—Dirección general de Administración.—Instruido el expediente especial que determina el art. 67 de la Instrucción de 14 de Mayo de 1899, á fin de proceder á la clasificación de la Obra-pia instituida en Olmillos junto á Sasamón (Burgos) por D. Lorenzo Camino y su esposa D.^a Isabel Garcia, y á la variación de sus cláusulas fundacionales si

fuese procedente, si cita, en cumplimiento del trámite 1.^o del artículo 57 del expresado texto legal, á los representantes é interesados en los beneficios de la mencionada fundación durante un plazo de 20 días al objeto de que puedan alegar las reclamaciones pertinentes á sus derechos, para lo cual tendrán de manifiesto el expediente en la sección del ramo de este Ministerio.—Madrid 1.^o de Septiembre de 1905. —El Director general, A. López Mora.»

Lo que se hace público en este periódico oficial para los efectos expresados en el anuncio transcrito.

Burgos 6 de Septiembre de 1905.

—El Gobernador, Presidente, Eduardo Ortiz y Casado.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Burgos.

D. Teótimo Lacalle Gómez, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido,

Hago saber: que el día 7 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana se subastarán en la sala audiencia de este Juzgado los bienes que á continuación se expresan, embargados á D. Benito Ibeas Fernández, vecino de Rioseras, á instancia del Procurador D. Juan Garcia Martinez del Rincón, á nombre de D.^a Hilaria Martinez Saiz por sí y en representación de sus hijos menores Felix, Aurora, Vitores y Aurelia Ibeas Martinez, para hacerla pago de 650 pesetas, intereses y costas.

Fincas que se enajenan radicantes en el pueblo de Rioseras.

Fincas urbanas.

Una casa, sita en el pueblo de Rioseras, en el barrio de Arriba, sin número, que linda al Norte ó frente entrada á dicha casa, Sur ó espalda pajar de los herederos de Eusebio Ibeas, Este izquierda con otra de Raimundo Cuesta y Oeste ó derecha con camino de servidumbre para dicha casa; se compone de planta baja, principal y desván; su construcción al Este tapia y los demás aires de piedra; mide por Norte y Sur seis metros, Este y Oeste cuatro, y su fondo seis metros, tasada en 525 pesetas.

Otra casa-pajar en el mismo barrio de Arriba y su calle Real, sin número, que linda al Norte ó espalda con corral anejo á dicho pajar, Sur ó frente calle Real y entrada á dicho pajar, por Este ó derecha y

Oeste izquierda herederos de Agustín Alcalde; su construcción al Norte y Oeste de piedra y los demás aires tapia; mide por Norte doce metros, Sur cuatro, Este y Oeste catorce, fondo quince, tasada en 375.

La tercera parte de otra casa, situada en el mismo barrio, proindivisa con Cecilio Alonso, heredero de Antonio Bernal, en la calle Real, sin número; se compone de planta baja, principal y desván, su construcción por Norte y Este de adobe y por los demás aires de piedra; mide por Norte nueve metros, Sur cinco, Este once y Oeste otros once, de fondo seis, en 500.

Fincas rústicas

Una heredad al término de Vahe-dillo, de tercera calidad, de treinta áreas de cabida, cercada de pared, tasada en 125 pesetas.

Otra á la Cuesta de Peñahorada, de tercera, de dieciocho, en 60.

Otra en el Cañuelo, de tercera, de dieciocho, en 30.

Otra en Llanillo, de tercera, de doce, en 30.

Otra en Carriuso, de tercera, de nueve, en 45.

Otra en los Huertos ó Cinco Saucés, de primera, de cuatro, en 30.

Un lote en el monte de dicho pueblo de Rioseras, que le constituyen nueve suertes, señaladas con los números 2, 10, 88, 36, 7, 61, 28, 39 y 11, en 50.

Lo que se hace saber por el presente para conocimiento de los que deseen interesarse en la subasta, debiendo tener en cuenta que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación, y para tomar parte en ella deberán consignar previamente los licitadores el 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta y que no se han presentado por el deudor los títulos de propiedad.

Dado en Burgos á 4 de Septiembre de 1905.—Teótimo Lacalle.— Por mandado de S. Sría., Nicolás López.

Roa.

D. Vicente Martín Gutiérrez, Juez de instrucción de esta villa y su partido,

Hago saber: Que el día 19 de Septiembre próximo, á las diez de la mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, la venta en pública subasta, con la rebaja del 25 por 100 de su tasación, de la finca embargada á Calixto Esteban

Moliner, de esta vecindad, para con su importe hacer pago de las responsabilidades civiles que le fueron impuestas en causa que se le siguió por hurto, cuya finca, sita en término de esta localidad, es una casa en la calle del Palacio, tasada en 250 pesetas.

Y para que llegue á conocimiento de los que deseen interesarse en su adquisición, se expide el presente para su inserción en el Boletín oficial de la provincia, con la advertencia de que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación, y siendo obligación del rematante el consignar el 10 por 100 de la misma antes de dar principio á la subasta, y, por último, que no existen títulos de propiedad de la finca objeto del remate, por cuyo motivo será obligación del licitador el arreglar la titulación, á no ser que se conforme con un testimonio de adjudicación que les facilitará el Juzgado.

Dado en Roa á 29 de Agosto de 1905.—Vicente Martín Gutiérrez.— Por su mandado, Laureano García.

Villarcayo.

D. Solutor Barrientos Hernández, Juez de instrucción de esta villa y su partido,

Hago saber: Que el día 27 del actual, á las doce de la mañana, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, de las fincas embargadas á Antonio Sainz Lecifiana, vecino de Lastras de las Eras, para pago de las costas que les fueron impuestas en causa que en este Juzgado se le ha seguido sobre lesiones, cuyas fincas son las siguientes:

Una ería de celemin y medio de cabida, en término de Lastras de las Eras, al sitio de Robledo, tasada en 6 pesetas, rebajado ya el 25 por 100 de la tasación.

Una tierra á Traslapeñilla, de dos y medio celemines, en 7'50.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en la subasta, las cuales deberán venir provistas de su correspondiente cédula personal y del 10 por 100 del valor de los bienes, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes de su valor; no existen títulos de propiedad, por lo que su adquisición, así como los gastos de escritura serán de cuenta del comprador.

Dado en Villarcayo á 2 de Sep-

tiembre de 1905.—Solutor Barrientos.— Por su mandado, Lic. Luis Díaz Calderón.

ANUNCIOS OFICIALES.

Alcaldía de Villamayor de los Montes.

Terminadas las cuentas municipales correspondientes al año de 1904, se hallan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, con el informe del Sr. Regidor Síndico y acuerdo del Ayuntamiento, para que puedan ser examinadas por los que lo crean pertinentes é interponer las reclamaciones que crean justas, pues pasado dicho plazo no serán admitidas.

Villamayor de los Montes 4 de Septiembre de 1905.—El Alcalde, Basilio Arnaiz.

Igual anuncio hace el Alcalde de Puentedura.

Alcaldía de Santa Cruz de la Salceda

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de presupuesto para el próximo año de 1906, se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de quince días, para que los vecinos del distrito puedan examinarle y presentar las reclamaciones que crean justas, pues pasado dicho término no serán admitidas.

Santa Cruz de la Salceda 29 de Agosto de 1905.—El Alcalde, Juan Ramiro.

Igual anuncio hace el Alcalde de Tablada del Rudrón.

Alcaldía de Salinillas de Bureba.

Se halla vacante la plaza de Secretario de este Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 300 pesetas, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos.

Los aspirantes que reúnan las condiciones que la ley exige, presentarán sus instancias documentadas en esta Secretaría en el término de quince días, pasados los cuales quedarán sin curso cuantas con el indicado fin sean presentadas.

Salinillas de Bureba 2 de Septiembre de 1905.—El Alcalde, Víctor Fernández.

Alcaldía de Olmillos junto á Sasamón

Según me participa el vecino de esta villa Basilio Rodríguez Quintano, en la tarde del día 25 de Agosto último desapareció de la dula un burro pequeño, pelo castaño, sin castrar, con una rozadura en la extremidad superior izquierda causada por la traba.

Por tanto, se ruega á las autoridades procedan á la busca de la expresada caballería, y hallada que sea, ponerlo en conocimiento de esta Alcaldía ó del interesado, quien abonará los gastos.

Olmillos junto á Sasamón 1.º de Septiembre de 1905.—El Alcalde, Pío Saiz.

Alcaldía de Cubo de Bureba.

Según me participa Felipa Pérez, domiciliada en esta villa, se ausentó de su casa su esposo Francisco Ramirez, natural de Orihuela (Alicante), vecino de esta villa, de 48 años, de oficio pastor, estatura regular, cargado de hombros, ojos negros, color moreno; viste pantalón rayado de mahón y chaqueta rayada también de mahón, zapatos de cuero rojos, y vá indocumentado.

Se ruega á las autoridades que tengan noticia de su paradero lo comuniquen á esta Alcaldía.

Cubo de Bureba 2 de Septiembre de 1905.—El Alcalde, Narciso Alonso Lecifiana.

ANUNCIOS PARTICULARES

Belorado.

La persona que quiera tomar en arriendo en dicha villa el molino harinero donde llaman Las Fuentes, propiedad de los Sres. Herederos de D. Pascual Moral, vecinos de Burgos, pueden dirigirse á dichos señores, Isla, 9, ó bien á su administrador D. Jerónimo Miñón, en Belorado.

ANTIGUA PAÑERÍA

DEL

SUCESOR DE MARCOS MARTINEZ,

Lain-Calvo, 3, (Trascorrales)

BURGOS.

Se han recibido gran número de piezas de paños negros de Ezcaray, Bejar, Villoslada y Enciso para capas, y, en clases finas, para mantillas.

Trajes de corte, mas de cien dibujos, y en merinos y lanas para vestidos y abrigos ha llegado una gran colección.

En mantas y tapabocas hay donde escoger, desde 13 á 500 reales cada uno, con mas de cuarenta precios intermedios, así como en panas, bayetas, tartanes é inglesinas, á precios muy económicos.

Especialidad en paños azules para becas de Colegiales, y en merinos, terciopelos, estambres y paños de dos varas de ancho para uso de los Sres. Sacerdotes. 1

El día 30 de Agosto último desaparecieron del Vadillo de esta ciudad dos ovejas, la una negra y la otra blanca. Se suplica al que las haya recogido se sirva dar aviso á su dueño Pedro Ortega, que habita en el vivero del Estado (Vadillos), quien, además de pagar los gastos originados, gratificará.

El día 4 del actual desapareció una perra galga color barquillo con blancos, de un año, atiende por *lola*, tiene la cola recta y la punta caída á la derecha. La persona que la haya recogido se servirá entregarla á su dueño Dámaso Tobar, ventorro de Frutos, carretera de Valladolid.